

Diseño de políticas contables para los rubros de equivalentes de efectivo,  
cuentas por cobrar y cuentas por pagar en la empresa UPPERSOUND MUSIC SAS

PAOLA ANDREA GELVEZ ZAMORA

FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA

CONTADURIA PUBLICA

BOGOTA D.C

2022

Diseño de políticas contables para los rubros de equivalentes de efectivo,  
cuentas por cobrar y cuentas por pagar en la empresa UPPERSOUND MUSIC SAS

PAOLA ANDREA GELVEZ ZAMORA

Practica Empresarial para optar por el título de Contador Publico

Directora Viviana Duque Zarrate

Contador Publico

FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA

CONTADURIA PUBLICA

BOGOTA D.C

2022

Nota de Aceptación

---

---

---

---

Presidente del Jurado

---

Jurado

---

Jurado

Bogotá DC, 30 de septiembre 2022

Primeramente, a Dios, a mi familia y  
mis hijos.

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a Dios por darme la oportunidad de compartir este logro junto con los seres que más amo que son mis hijos quienes han sido la mayor motivación para obtener mi título profesional, a mi familia por creer en mí, a la directora del programa de contaduría pública de la universidad y todo su equipo de apoyo y a mi directora de proyecto por su acompañamiento constante.

A la empresa UPPERSPOUND MUSIC SAS, por permitirme llevar a cabo mis prácticas y hacer la propuesta de las políticas contables.

## Contenido

Definición del problema .....	13
Justificación.....	14
Objetivo General .....	19
Objetivos Específicos .....	19
Estado del arte .....	20
Marco Histórico .....	22
Marco Teórico .....	28
Marco Conceptual .....	33
Marco Geográfico.....	34
Marco Legal.....	38
Capítulo 1. Conocimiento del cliente .....	41
Conocimiento de la compañía UPPERSOUND MUSIC SAS frente a las políticas contables de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por pagar y cuentas por cobrar.....	44
Capítulo 2. Seguimiento y construcción de políticas contables.....	46
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	46
Reconocimiento del efectivo y sus equivalentes.....	47
Medición inicial y medición posterior del efectivo y sus equivalentes.....	48
Información por revelar.....	48
Cuentas por cobrar.....	49
Reconocimiento de las cuentas por cobrar.....	50
Medición inicial y posterior de las cuentas por cobrar.....	51
Información a revelar cuentas por cobrar .....	52
Baja en cuentas por cobrar.....	52
Cuentas por pagar.....	53
Reconocimiento de cuentas por pagar .....	53
Medición de las cuentas por pagar .....	54
Baja en cuentas por pagar.....	54
Capítulo 3. Ejecución e informes .....	56
Política Contable de Efectivo y Equivalentes para UPPERSOUND MUSIC SAS.....	60
Objetivo .....	60
Alcance.....	60
Definiciones .....	60

Reconocimiento de efectivo y equivalentes de efectivo.....	61
Medición Inicial y posterior .....	61
Política general .....	62
Baja en cuentas .....	62
Revelaciones .....	62
Presentación en estados financieros.....	63
Procedimientos .....	63
Caja menor.....	63
Bancos .....	66
Inversiones.....	67
Objetivo .....	67
Reconocimiento .....	67
Objetivo .....	68
Alcance .....	68
Definiciones.....	69
Reconocimiento.....	69
Medición Inicial.....	69
Medición posterior .....	69
Deterioro de las cuentas por cobrar.....	70
Procedimientos.....	70
Cartera .....	70
Registro de clientes .....	71
Condiciones de pago.....	71
Sistema de cobranza.....	71
Recaudo de cartera.....	72
Política Contable de Cuentas por pagar para UPPERSOUND MUSIC SAS.....	73
Cuentas por pagar.....	73
Objetivo .....	73
Alcance .....	73
Definiciones.....	73
Reconocimiento.....	73
Medición Inicial.....	74
Medición Posterior.....	74

Baja en cuentas por pagar.....	74
Procedimiento .....	74
VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LAS POLITICAS CONTABLES.....	76
CONCLUSIONES.....	77
ANEXOS .....	80
RUT.....	80
CAMARA DE COMERCIO.....	81
CARTA ACEPTACION .....	82
<b>Bibliografía .....</b>	<b>83</b>

## LISTA DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Grupos y cronograma para la implementacion de NIIF .....	15
<b>Tabla 2.</b> Cronologia IASC y IASB .....	23
<b>Tabla 3.</b> Grupos NIIF .....	39

**LISTA DE FIGURAS**

<b>Ilustración 1.</b> Contenido de la política contable.....	29
<b>Ilustración 2.</b> Ubicación geográfica de Colombia .....	34
<b>Ilustración 3.</b> Exportaciones Colombia .....	35
<b>Ilustración 4.</b> Competencia en Colombia .....	43

## INTRODUCCION

Debido a los cambios constantes a nivel global que ha tenido la economía, se ha visto la necesidad de hacer cambios en el contexto contable y financiero. Para mejorar la función financiera, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) ofrece la oportunidad a través de las políticas contables, obtener beneficios potenciales para que la información presentada sea clara y le permita a la empresa hacer una comparación de esta y ser más eficiente en el mercado en el que se desenvuelve.

La empresa en la que se realizó la practica empresarial, fue recientemente constituida y no ha definido sus políticas contables, por lo que el desarrollo de este trabajo se basa en definir los conceptos claves y su importancia para a partir de ellos, diseñar las que van acorde a su operación.

El desarrollo de la práctica empresarial se desarrolla en cuatro capítulos principales los cuales se basan en definir las políticas contables del equivalente de efectivo, cuentas por pagar y cuentas por cobrar, para UPPERSOUND MUSIC SAS. Adicionalmente, en el desarrollo del documento, se podrá encontrar la evaluación, diseño y ejecución de las políticas contables con el fin de proponer su adopción en la empresa en la que se realizó la práctica para mejorar el proceso y desarrollo de esta.

Es de gran importancia para la empresa llevar a cabo la implementación de las políticas contable, no solo las que se plantean en el presente trabajo, sino también, con aquellas que el representante legal considere necesarias, para la ejecución de sus actividades diarias y su debido proceso de desarrollo empresarial.

Debido a los cambios normativos a los que se enfrentan las empresas para presentar su información financiera, la necesidad de ir alineados a ellos e implementar los estándares necesarios basados en normas internacionales, con el fin de ser más competitivos y entendibles para los usuarios interesados en su actividad, es preciso comprender y aplicar dichas normas.

La relevancia de implementar unas políticas contables es que son la ruta para dar el tratamiento indicado a la operación que se están llevando a cabo bajo los lineamientos normativos y permiten que los procesos de decisión sean más eficientes.

A demás, es de gran importancia contar con políticas contables relevantes para la empresa como lo son las de efectivo y equivalentes, cuentas por cobrar y cuentas por pagar-proveedores, para manejar un lenguaje homogéneo y que desde la gerencia haya un entendimiento global del tratamiento contable. La propuesta se hace para que la empresa inicie su implementación y aplicación a partir del momento en el que se acepten y se formalicen. Partiendo del planteamiento teórico se mostrará a la empresa la importancia y el paso a paso de su diseño, que es el objetivo principal de este trabajo.

Para su implementación es relevante saber que no hay un formato estándar ya que cada empresa tiene una operación distinta. El desarrollo de este trabajo presentará las características, los conceptos y la estructura de las políticas contables, además de definir las más adecuadas para UPPERSOUND.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### Definición del problema

La empresa UPPERSOUND MUSIC S.A.S., es una empresa constituida para desarrollar la actividad de grabación de sonido y edición de música, y quien dentro de su misión tiene establecido ser una empresa reconocida a nivel Latinoamericano. Desde la perspectiva contable y financiera el éxito de sus objetivos podría cumplirse de forma más efectiva en caso tal de que la empresa implemente unas políticas contables y que estas a su vez le permitan adoptar Normas Internacionales de Información Financiera.

Tal y como lo plantea (Grajales Londoño & Rincon Soto, 2017),

La aceptación hacia la convergencia de los Estándares Internacionales de Contabilidad, plantea un cambio de una norma practica contable a otra, con varias diferencias tanto de fondo como de forma, en la representación de los mismos valores financieros, donde la nueva manera de revelación de la información financiera y económica de la organización, podrá ser comparativa a nivel mundial, donde los inversionistas encontrarán mayor confianza en la información contable-financiera de las organizaciones.

Lo anterior se justifica en que las NIIF por ser el conjunto de normas de contabilidad y cuyo objetivo es establecer principios que sean de entendimiento a nivel global, es decir, que todas las empresas manejen un mismo lenguaje y les sea más eficaz el entendimiento de la idea de negocio, lo que significaría un criterio retroactivo y actual, hace que las empresas tomen un giro radical hacia su análisis e implementación.

A demás, las empresas que adopten e implementen las NIIF podrán presentar sus estados financieros bajo los mismos parámetros que sus competidores internacionales y esto hará que la comparación de la información sea más fácil y útil.

Para un óptimo desarrollo de las políticas contables, es necesario conocer y entender los lineamientos establecidos por las instituciones que las regulan y que resaltan su importancia dentro de las empresas.

A lo largo de la historia de la economía internacional, han existido diferentes estándares e instituciones que los regulan. Estos estándares han contribuido a que pequeñas empresas tengan un conocimiento acerca de la economía y su evolución a nivel mundial. Una de las instituciones más importantes ha sido la Asociación Interamericana de Contabilidad, fundada en 1914 con el objetivo de lograr que la profesión contable sea coherente y que ante los ojos de la sociedad cumpla a cabalidad con sus responsabilidades.

### **Justificación**

En Colombia, se ha adelantado el proceso para que las empresas inicien la incursión a las normas internacionales de información financiera y a entender que, de no hacerlo, significaría no desarrollar un lenguaje que todos puedan conocer y que le dificultaría a la empresa acceder a negocios de nivel global y a que posibles inversiones no se den.

Dicha incursión a las NIIF busca que exista un entendimiento global de la información contable de cada tipo de empresa que existe, tales como las plenas, las pymes y las microempresas.

Con el establecimiento de estas normas las empresas empezaron a desarrollar manuales de políticas contables adaptando las de otras compañías del mismo sector, tomando como referencia modelos ya establecidos o desarrollando las suyas propias.

**Tabla 1.**

*Grupos y cronograma para implementación de NIIF*

	NIIF PLENAS	NIIF PYMES	MICROEMPRESAS
Balance de	01 enero 2014	01 enero 2015	01 enero 2014
Apertura-Fecha de transición			
Primer comparativo-Fecha de aplicación	31 diciembre 2014	31 diciembre 2015	31 diciembre 2014
Estados Financieros bajo NIIF-Fecha de reporte	31 diciembre 2015	31 diciembre 2016	31 diciembre 2015

Nota. Elaboración propia. Información tomada de los Decretos 2784, 2706 y 3022 de 2012.

A pesar de que la empresa tiene establecidos los estados financieros, no cuentan con las políticas contables necesarias y esto no permite tener una noción clara de la metodología que la empresa usa para la elaboración de sus informes. Es importante que tanto agentes internos como externos tengan claridad de los parámetros bajo los que se está preparando la información. Desde la gerencia general se debe asumir o delegar la responsabilidad de su elaboración; es por ello por lo que en el desarrollo de esta práctica empresarial se llevará a cabo dicha función.

Las políticas contables son aplicables a todos los sectores económicos y son un documento que rescata a las empresas en el proceso de la toma de decisiones. Ninguna empresa puede llevar a cabo sus actividades sin contar con información que sea confiable y oportuna y que revele como se han obtenido los resultados.

Un manual de políticas contables dentro de una empresa significa además de una guía para el reconocimiento de las operaciones que se registran, un documento de control interno que permite a los usuarios hacer un seguimiento y verificación del cumplimiento de lo establecido por los estándares aplicados.

Las empresas crean la necesidad de invertir en mercados de otros países y para ello es relevante contar con información que sea confiable, oportuna, comparable y de fácil entendimiento para los terceros interesados.

Estos terceros interesados pueden ser entendidos como inversionistas, clientes, proveedores, empleados y entidades de función pública o privada que requieran de la información para su uso respectivo.

La información financiera debe ser una carta abierta para todos aquellos agentes que estén interesados de una u otra manera en conocer como es el funcionamiento de la empresa y de esta forma evaluar oportunidades y riesgos frente a posibles negociaciones o acuerdos a los que se pudieran llegar con ellos.

Además de brindar la oportunidad de saber cómo funciona la empresa, la información financiera es un requisito indispensable para entidades estatales que deben tener estos datos para evaluar la obligatoriedad de la empresa en cumplir con ciertos requerimientos, tales como tributarios o fiscales.

Dicha información financiera es revelada en los estados financieros que permiten una lectura global de las ejecuciones de la empresa, pero se considera necesario que, para un mejor entendimiento de toda esta información, se cuente con una base que explique de forma detallada el paso a paso y la forma en la que se da el tratamiento contable a cada operación.

La aplicación de la normativa internacional se ha vuelto un tema interesante para las empresas Latinoamericanas porque es la ruta para darse a conocer a aquellas que se encuentran en el exterior y quienes gracias a esto pueden interpretar su información de forma más efectiva.

En Colombia se inició formalmente el proceso de implementación con la Ley 1314 de 2009, donde se estipula la obligatoriedad de su cumplimiento en grandes, medianas y pequeñas empresas. Para iniciar con este proceso, la empresa, que en este caso es catalogada como microempresa, debe construir el manual de políticas contables que le permita reconocer, medir y revelar la información financiera que le concierna.

La práctica empresarial permite a los estudiantes evidenciar que la empresa no ha establecido sus políticas contables a nivel general, y se enfoca en las del efectivo y equivalentes, cuentas por pagar-proveedores y cuentas por cobrar.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Diseñar las políticas contables de equivalentes al efectivo, cuentas por pagar y cuentas por cobrar bajo NIIF para la empresa UPPERSOUND MUSIC SAS.

### **Objetivos Específicos**

- Identificar las características y requisitos de las políticas contables de los equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar y por pagar.
- Reconocer las características contables de la empresa UPPERSOUND MUSIC SAS para la aplicación de las políticas contables.
- Identificar los equivalentes al efectivo, las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar de la empresa con el fin de generar las políticas contables.
- Determinar la importancia que tiene la implementación de las políticas contables en la empresa UPPERSOUND.

## MARCO REFERENCIAL

### Estado del arte

Con la aprobación de la Ley 1314 del 2009, se dio inicio al proceso de convergencia a las Normas Internacionales de información Financiera; de igual forma su estructura y las fechas en las que las empresas las deben implementar.

Dicha ley designó al Consejo Técnico de la Contaduría Pública, para elaborar el proyecto de ley que tuvo en cuenta al gobierno nacional mediante el Ministerio de Hacienda y de Industria y comercio para la adopción final.

“Las NIIF para pymes tienen los elementos esenciales de las políticas contables, en sus elementos de alcance, definiciones, medición inicial, posterior, baja en cuentas, revelaciones y presentación en el balance” (Fierro Martinez, Contabilidad general: Enfoque NIIF para pymes, 2021) .

Debido al crecimiento que han tenido las empresas y su necesidad de hacer parte de la globalización comercial, el marco de la contabilidad internacional ha tomado un papel importante y significativo no solo en los países desarrollados sino también en los que aún están en proceso de desarrollo.

Algunas pequeñas empresas en Colombia, en su proceso de desarrollo, buscan expandirse y ofrecer sus servicios a nivel internacional y es por lo anterior que es importante cumplir con lo establecido por la ley y por los estándares definidos en ellas.

A nivel mundial existe gran variedad de marcos normativos contables, aun así, los más relevantes son los principios contables establecidos en el Decreto 2649/93.

El comité de las normas internacionales de contabilidad lo que pretende mediante la homogenización de las regulaciones es que la información financiera se lleve a cabo bajo un mismo lenguaje. Los estados financieros, se consideran la forma adecuada de trabajar en unanimidad con los países al satisfacer las necesidades de los usuarios.

La necesidad de mejorar continuamente en cuanto a las prácticas contables obliga a las compañías a estar a la vanguardia de lo que establecen las regulaciones contables que buscan garantizar que los estados financieros se presenten de forma clara, confiable y comparable.

Los estados financieros son la proyección y resumen de la situación financiera bajo la que se encuentra la empresa en un periodo determinado, el objetivo de estos es dar a conocer cómo se llevan a cabo las actividades realizadas dentro de la compañía y les permiten a los usuarios analizar y tomar decisiones.

Lo esencial es registrar las operaciones en el orden en el que van sucediendo, es decir que entonces, en la política contable debe establecerse la periodicidad de la información financiera, la forma en la que debe presentarse y los criterios bajo los cuales se están preparando.

## **Marco Histórico**

Para el conocimiento de las regulaciones contables, es importante destacar los momentos más importantes en la emisión de normas y reconocer la forma en la que han evolucionado.

De acuerdo con la Ley 222/95, el Gobierno Nacional tiene la facultad para emitir la normatividad correspondiente a los principios de contabilidad.

Dicha ley les da a los estados financieros la importancia que tienen en las empresas para la toma de decisiones y resalta que, además, deben estar acompañados de las notas aclaratorias bajo los principios de contabilidad.

La ley 1314 de 2009 estableció que en Colombia se iniciara con la adopción de las NIIF.

Además de lo anteriormente mencionado, esta ley clasificó a las empresas en tres grupos teniendo en cuenta su tamaño, cantidad de trabajadores, el valor de sus activos, si es una empresa de interés público, si realiza operaciones de importación y exportación, si pertenece a alguna casa matriz o si cotiza en la bolsa de valores.

El IFAC (International Federation of Accountants), es la organización que protege el interés público a través del requerimiento de buenas prácticas. El IFAC creó el IAASB (International Auditing and Assurance Standards Boards) quien emite las NIAS (Normas Internacionales de Auditoría) entre los años 1973 y 2001, que garantiza la confiabilidad de la información financiera.

En abril del 2001 el IASB, estableció las NIIF como la reglamentación internacional y las normas básicas aplicables a nivel mundial.

Las NIIF para pymes fueron creadas en el año 2009 y entran en vigor en el año 2018, año en el que las empresas deben iniciar a capacitarse para iniciar su implementación. Estas NIIF aplican para aquellas empresas a las que su información solo debe ser presentada a los asociados de la entidad.

Cabe destacar que estas normas fueron establecidas como consecuencia de la globalización y la gran demanda de las empresas por interactuar con los mercados internacionales. Se puede decir que son tan importantes que han logrado desplazar a normas ya existentes en cada uno de los países a nivel mundial.

**Tabla 2.**

*Cronología IASC y IASB*

<b>AÑO</b>	<b>ACONTECIMIENTO</b>
<b>1966</b>	Se propone crear un grupo internacional de contadores acordada por profesionales de Canadá, Reino Unido y EE. UU para desarrollar prácticas contables y de auditoría.
<b>1967</b>	Se crea el grupo internacional de contadores. Precursor del IASC.
<b>1968</b>	Comparación de las prácticas de contabilidad para inventarios en Canadá, Reino Unido y EE. UU
<b>1972</b>	Propuesta para conformación del IASC.

- 1973** Se firma el acuerdo para establecer el IASC por los representantes de los organismos profesionales de contabilidad.
- El IASC aprueba su programa inicial con tres proyectos técnicos: Políticas de Contabilidad, Inventarios, y estados financieros consolidados.
- Se realiza la primera reunión de un comité directivo del IASC (NIC 1, Revelación de las políticas contables).
- 1975** Propuesta de crear una Federación Internacional de Contadores (IFAC) para sustituir al Comité el Comité de Coordinación Internacional para la Profesión de la contabilidad (ICCAP).
- 1976** Publicación de NIC 3 (1976) Estados financieros consolidados, NIC 4 (1976) Depreciación Contable, NIC 5 (1976) Información a ser revelada en los estados financieros.
- 1977** Publicación de NIC 6 (1977) Contabilidad en respuestas a cambios en los precios, NIC 7 (1977) Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- 1978** IASC inicia conversaciones con la Federación Internacional de Contadores (IFAC) en "compromisos mutuos" con respecto a la relación entre los dos órganos.
- Publicación de la NIC-IAS 8 (1978) Partidas inusuales y de periodos anteriores y cambios en políticas contables, NIC -IAS9 (1978) Contabilidad para actividades de Investigación y Desarrollo, NIC -IAS10 (1978) Contingencias y hechos ocurridos después de la fecha del balance.
- 1979** Publicación NIC-IAS 11 (1979) Contabilidad de los Contratos de construcción, NIC-IAS 12 (1979) Contabilidad de los Impuestos sobre la Renta, NIC-IAS 13 (1979) Presentación de los Activos y Pasivos Corrientes.
- 1994** Se establece el IASC Advisory Council.

- 
- 1998** La membresía de IFAC/IASC se amplía a 140 asociaciones de contaduría en 101 países. Con la aprobación de la NIC 39 IASC completa los estándares centrales.
- 1999** Los ministros de Finanzas del G7 y el Fondo Monetario Internacional urgen el apoyo a los IAS para 'fortalecer la arquitectura financiera internacional'.
- 2000** IOSCO recomienda que sus miembros permitan que los emisores multinacionales usen los estándares de IASC en las ofertas y los registros transfronterizos  
Los cuerpos miembros de IASC aprueban la reestructuración de IASB y la nueva constitución de IASC.
- 2001** Se anuncian los miembros y el nuevo nombre de IASB. Se forma la IASC Foundation. El 1 de abril de 2001, el nuevo IASB asume de IASC sus responsabilidades de emisión del estándar de contabilidad. Los IAS y SIC existentes son adoptados por IASB.
- 2002** Europa requiere Las NIIF para las compañías registradas comenzando a partir del 2005. IASB y FASB firman acuerdo conjunto sobre convergencia.
- 2004** Se publican Las NIIF 2 a 6 y las IFRIC 1 a 5.
- 2005** Se publica la NIIF 7 Instrumentos financieros: Revelaciones.
- 2006** Actualización del acuerdo de convergencia entre IASB y FASB  
Declaración de IASB sobre las relaciones de trabajo con otros emisores de normas de contabilidad  
La base de datos IOSCO en la aplicación de las NIIF-IFRS por los reguladores de valores  
IASB anuncia que ninguna nueva norma principal no entrarán en vigor antes de 2009  
Se publica la NIIF-IFRS 8 Segmentos operativos.
-

- 
- 2007** La Junta propone un juego de Normas NIIF para entidades que no son públicamente responsables (PYME)
- Se publica NIC 23 Costos por préstamo y NIC-IAS 1 Presentación de estados financieros.
- 2008** IOSCO declara instando a las empresas a indicar claramente si cumplen con la totalidad con las NIIF, tal como fue aprobado por IASB, y de no ser así explicar cualquier diferencia.
- IASB y FASB aceleran los proyectos conjuntos para la finalización teniendo en mente el 2011, en anticipación de la adopción de Las NIIF por jurisdicciones adicionales, incluyendo Estados Unidos, para alrededor del 2014.
- El American Institute of Certified Public Accountants designa a IASB como emisor reconocido del estándar según sus reglas de ética.
- 2009** Se emite la NIIF 9 (Clasificación y medición de activos financieros) como la primera fase del reemplazo que la Junta hace de la NIC 39.
- 2010** Se emite la estructura conceptual para la información financiera, revisada, que refleja la finalización de la Fase A (objetivos y características cualitativas).
- IASB y FASB cambian el cronograma para una serie de sus proyectos conjuntos, priorizando los proyectos principales y limitando el número de borradores para discusión pública importantes.
- Se adiciona la NIIF 9 (clasificación y medición) requerimientos para los pasivos financieros, como parte de la primera fase del reemplazo de la NIC 39.
- 2011** IASB emite borrador para discusión pública revisado sobre reconocimiento de ingresos ordinarios.
-

---

IASB aplaza la fecha efectiva obligatoria de la NIIF 9 hasta el 2015 y adiciona requerimientos de revelación.

---

Nota. Elaboración propia. Años relevantes en la cronología del IASB.

## **Marco Teórico**

Para la preparación y presentación de la información financiera se tomarán como base las políticas contables. Definirlas es importante porque brindan los parámetros claros de los procesos y de la forma en la que se registra y maneja la información contable en la compañía.

A demás, el manual de políticas contables involucra a todos los miembros de la compañía, porque independientemente del área a la que pertenezcan, deberán conocer el proceso que se lleva a cabo al interior de la compañía y de todo lo que abarca el ciclo de la contabilidad, que, de forma global, influye en todas las áreas.

Según los lineamientos planteados por la norma internacional, las políticas contables se deben formular de acuerdo con el tipo de empresa y al tipo de actividad económica sin que estos afecten los lineamientos normativos que establece la regulación contable.

En el contexto de la normatividad internacional, tal y como lo plantea (Mesen Figueroa, 2007),

“Las políticas contables representan los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos, que una entidad ha adoptado para la elaboración y presentación de su información financiera”.

Los directivos de cada empresa tendrán la obligación de aplicar las políticas contables que estén alineadas a lo que indica la norma internacional en cuanto a registro, valuación, presentación y revelación de la información.

Para la implementación de una política contable es necesario tener en cuenta conceptos claves tales como: el objetivo, la definición, el alcance, el reconocimiento y la medición inicial y final y las revelaciones.

Es por ello por lo que es importante remitirse a la NIC 8, que define las políticas contables como los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos que deben ser tenidos en cuenta por la entidad para la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Es importante para la empresa contar con una guía normativa para elaborar de forma adecuada, con un mínimo margen de error las políticas contables que estructurarán la forma en la que se presente su información financiera.

### Ilustración 1

#### *Contenido de la política contable*



Nota. Políticas contables. (Fierro Martínez, Contabilidad general: Enfoque NIIF para pymes, 2021).

La información mínima que debe contener una política contable es:

- La introducción sobre los hechos económicos y transacciones.
- El reconocimiento inicial.
- La medición inicial y posterior.
- La presentación en los estados financieros.
- La información por revelar.

Las principales características de las políticas contables son:

- **Comprensibilidad:** La información debe ser comprensible para todos los usuarios, es decir que la información que se suministre sea de fácil entendimiento y se permita captar de manera adecuada por todos.
- **Relevancia y materialidad:** Es aquella información que influye en las decisiones económicas y permite valorar los eventos registrados.
- **Fiabilidad:** La fiabilidad de la información depende de que tan alejada este de ser un error significativo. La información no es neutral, si con esta se pretende influir en la toma de alguna decisión.
- **Esencia sobre forma:** Las operaciones deben ser registradas y presentadas de acuerdo con su esencia.
- **Prudencia:** En la información contable debe de haber precaución al realizar los juicios de las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre.

- Comparabilidad: La información debe ser comparable con periodos anteriores propios de la empresa como con la de otras compañías.
- Oportunidad: La información se debe compartir en el periodo de tiempo adecuado para la toma de decisiones.
- Equilibrio costo-beneficio: La información debe evidenciar beneficios que vayan por encima de los costos.

Las normas internacionales de información financiera son los criterios establecidos para realizar la valuación, registro y comunicación de las operaciones que se lleven a cabo dentro de una empresa.

El resultado de las operaciones y el proceso contable son los estados financieros; estos requerirán de un manual de políticas contables que deben ir de acuerdo con el cumplimiento de los objetivos contables de la compañía.

Cada país tiene diferentes formas de preparar y presentar su información financiera y debido a ello se presentan inconformidades y dificultades en cuanto al entendimiento de la información revelada. Es por ello por lo que es necesario y justificado el hecho de aplicar herramientas que conlleven a un entendimiento global. Facilitar la comprensión del estado económico de la empresa puede darles la entrada a nuevos mercados.

El uso de estos estándares tiene como objetivo principal lograr la habilidad para que los usuarios tomen las decisiones económicas oportunas y eficientes.

Considerando que el IASB no cuenta con un cuerpo normativo para microempresas, pero buscando mantener la misma columna vertebral que son los estándares emitidos por el IASB, se tomó como referente la NIIF para las PYMES, simplificando su contenido para hacerlo más sencillo y práctico para ser aplicada por las microempresas (Grajales Londoño & Rincon Soto, 2017).

Es importante establecer las reglas para la elaboración de los estados financieros que estén conforme a la norma sin importar cual normatividad haya aplicado la empresa con anterioridad. La empresa debe estar en constante actualización, el personal a cargo de la información financiera debe estar siempre en contexto con las normas y leyes que se apliquen en un periodo determinado del tiempo y que deban ser aplicados. De no hacerlo podría incurrir en multas o sanciones por parte de los entes encargados de inspeccionar dicha información.

De acuerdo con todo lo anterior, se puede evidenciar que la información contable es de gran importancia para la empresa, pero más aún lo es el manejo que se le dé a dicha información. Es relevante contar con los estándares definidos y tener presente que toda información debe ser confiable, relevante, comprensible, comparable, al igual que veraz, suficiente, representativa, objetiva; verificable y suficiente.

## Marco Conceptual

Las políticas contables desempeñan un papel importante dentro de la empresa ya que son las que dan el conocimiento a los clientes tanto internos como externos acerca de cómo es el manejo interno de los registros contables y de las transacciones propias de la operación. Algunos conceptos importantes para el desarrollo de este trabajo son:

- Pymes: Se definen como aquellas pequeñas y medianas empresas que generalmente suelen contar con un bajo número de empleados y su volumen de operación es moderado con respecto a las grandes industrias.
- NIIF: Son las Normas Internacionales de Información Financiera que establece los estándares para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera.
- Políticas contables: Son los principios, reglas y procedimientos específicos adoptados por las empresas al preparar y presentar los estados financieros.

Mediante el concepto 2018-0605 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública las políticas contables deben ser preparadas por la dirección de las empresas o si lo prefiere, podrá delegar esta función a algún miembro dentro de la misma.



El territorio colombiano no cuenta con estaciones como otros países; pero debido al relieve que presenta varios climas que contribuyen con la vegetación y la fauna. La riqueza hídrica del país se ve representadas en lagos y pantanos humedales.

Colombia es reconocida a nivel mundial por su alta calidad en productos como el café, las flores, las esmeraldas, el carbón y el petróleo.

Por su riqueza y variedad de productos, Colombia ha sido un país que se ha permitido entrar a mercados internacionales mediante la exportación de dichos productos.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en julio de 2022 las ventas externas del país fueron US\$5.913,9 millones FOB y presentaron un aumento de 71,7% en relación con julio de 2021; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 148,7% en las ventas externas del grupo de combustibles (DANE, 2022).

### **Ilustración 3**

*Exportaciones Colombia*



Nota. Ilustración de la evolución de las exportaciones en Colombia. Tomado de (DANE, 2022).

En el mes de referencia, las exportaciones de combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 63,1% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, manufacturas con 15,5%, agropecuarios, alimentos y bebidas 16,2% y otros sectores con 5,1%. En julio de 2022 se exportaron 14,4 millones de barriles de petróleo crudo, lo que represento un crecimiento de 23,2% frente a julio de 2021 (DANE, 2022).

Colombia cuenta con 32 departamentos y dichos departamentos están conformados por 1120 municipios.

Bogotá tiene una tasa de actividad emprendedora - TEA del 19.2%, un poco menor al país (21.2%) (Informe GEM Bogotá, 2018). En 2020 se crearon en Colombia 278.302 empresas, de estas, el 28% se creó en Bogotá y en los 59 municipios de la jurisdicción de la CCB. En Bogotá se crearon 61.958 empresas, es decir, el 21% del país y en los 59 municipios de la jurisdicción de la CCB se crearon 13.036 empresas. Bogotá lidera la creación de empresas y tiene el mayor porcentaje de emprendimientos de alto

impacto (67%) en Colombia. El índice de emprendimiento por oportunidad duplica al de emprendimiento por necesidad y la mayor tasa de actividades emprendedoras nacientes se da en el grupo de personas con educación universitaria (43 %), con estudios de posgrado (18 %) y educación media (14 %) (Camara de Comercio de Bogota, 2021).

En el primer semestre del año 2021, incrementó en un 29% la creación de empresa con respecto a año 2020.

## **Marco Legal**

Con el establecimiento de la regulación de los principios y normas de contabilidad, nace la necesidad de que las empresas tomen las medidas para que la información que se va a brindar se haga de forma comprensible, transparente y comparable, pertinente, y confiable, útil para la toma de decisiones.

El Decreto 2706 de 2012, establece los requerimientos de la información a revelar acerca de las operaciones y hechos económicos que condicionen la estructura de los estados financieros los cuales son la revelación de la información que atiende las necesidades de los usuarios.

Dando cumplimiento a la Ley 1314 en el año 2010 se desarrollaron 4 ejes fundamentales para lograr la convergencia de las normas contables,

- Se presentó la organización y el funcionamiento administrativo del CTCP.
- El plan para la convergencia normativa con estándares internacionales.
- La forma adecuada para la difusión de las normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información.
- La forma en la que se llevaría a cabo la capacitación para la convergencia.

En el 2011, el CTCP emitió el documento en el que propone ciertos parámetros para la aplicación de la normativa:

**Tabla 3***Grupos NIIF*

<b>GRUPO</b>	<b>PARAMETRO</b>
<b>Grupo 1</b>  Decreto 2784 de 2012	Empresas que emitan valores y sean de interés público.  Se les aplica NIIF Plenas.
<b>Grupo 2</b>  Decreto 3022 de 2013	Empresas de tamaño mediano y grande, que no emitan valores, ni sean de interés público.  Se les aplica NIIF para Pymes.
<b>Grupo 3</b>  <b>Decreto 2706 de 2012</b>	Empresas pequeñas y microempresas.  Se les aplica una contabilidad, estados financieros y revelaciones simplificadas.

Nota. Elaboración propia. Basado en información del Decreto 2420 de 2015.

El Decreto 1670 del 2021, plantea los criterios bajo los cuales se clasificarán las empresas de los grupos 2 y 3 para la aplicación de la normatividad internacional. Este decreto entra a regir a partir del primero de enero del año 2023.

A pesar de que ya han pasado varios años desde que se empezó a incursionar en el tema de las NIIF, aún en la actualidad se siguen generando ajustes y cambios a

las normas. Es por ello por lo que los profesionales contables deben estar alineado con los acuerdos internacionales y deben estar es constante actualización.

## **DISEÑO METODOLOGICO**

Este trabajo como monografía de una práctica contable realizada en la empresa UPPERSOUND MUSIC SAS, busca documentar la entrega de las políticas contables del efectivo y equivalentes, cuentas por cobrar y cuentas por pagar-proveedores partiendo de un análisis, evaluación y diseño de dichas políticas con el fin de mejorar el desarrollo de la compañía en mención.

Esta investigación permite obtener una comprensión más acertada sobre el problema planteado y de la misma manera poder obtener las conclusiones asertivas de acuerdo con los objetivos. La técnica por utilizar en el desarrollo de esta propuesta será la revisión bibliográfica acerca del tema abordado y la observación de la estructura de la compañía para poder aplicar los conceptos estudiados. El método cualitativo será el más acertado ya que con base en la revisión bibliográfica se darán a la empresa los datos más relevantes para dar respuesta a la pregunta planteada.

### **Capítulo 1. Conocimiento del cliente**

En cuanto a la empresa en la que se desarrolla la práctica, se hace una breve descripción de los objetivos financieros de la empresa, su conformación y su estructura legal.

UPPERSOUND MUSIC fue constituida y matriculada en la ciudad de Bogotá el 01 de diciembre del año 2020 bajo la figura de una sociedad por acciones simplificadas (SAS) con el fin de que no haya un monto mínimo ni máximo de capital para su constitución y con el fin de que haya claridad en la autonomía de los accionistas de acuerdo su aporte. Los

accionistas que invertirán no tendrán la obligación de hacerse cargo de los temas tributarios, laborales y otros que estén relacionados con la naturaleza de la compañía.

UPPERSOUND MUSIC es un sello discográfico digital cuya principal actividad económica es la promoción y producción del artista mediante el uso de plataformas streaming, a su vez es una empresa que ofrece a los artistas independientes la posibilidad de mejorar su calidad de vida y su rendimiento interpretativo y musical mediante la implementación de entrenamientos físicos dentro de los cuales se encuentran (Yoga, Running, Natación) (Sepulveda Vargas & Martinez Rico, 2018).

La empresa está ubicada en la localidad de Chapinero en la Carrera 50 No. 61-26. Allí se llevará a cabo todo el desarrollo de la operación de UPPERSOUND MUSIC.

Sus objetivos financieros son:

- Manejar de forma eficiente el capital invertido.
- Ofrecer servicios diferenciales en el mercado con el fin de generar ingresos significativos.
- Recuperar la inversión inicial en el menor tiempo posible.

El componente diferenciador se enfocará en la prestación de servicios para la salud y el rendimiento físico del artista. Es un servicio que sellos discográficos tradicionales y digitales han omitido por la falta de atención respecto al cuidado corporal y psicológico de los músicos (Sepulveda Vargas & Martinez Rico, 2018).

El entorno competitivo de UPPERSOUND MUSIC, son los sellos discográficos que transmiten y promueven contenido en línea.

#### Ilustración 4

##### *Competencia directa en Colombia*

COLOMBIA	
Bquate	Bquate es una plataforma de música premium completa que ayuda a los artistas, compositores, managers y editores establecidos a tomar el control de su música, contenido, datos y su dinero.
Polen Records	Este sello discográfico tradicional es particular por contar con artistas que pasaron a un importante escenario internacional, ha dispuesto el sonido colombiano como una propuesta para romper fronteras. Entre sus artistas: Chocquibtown, Systema Solar, Mitú, Bomba Estéreo, Cero39, Sidestepper.
Gotok Music	Es una plataforma digital de música enfocada en el desarrollo, promoción y posicionamiento de artistas y sellos de américa latina a nivel global, a través del diseño y ejecución de estrategias de marketing digital, intercambios culturales, festivales, giras y producción de conciertos públicos y privados.

Nota. Compañías importantes en el mercado de sellos discográficos. (Sepulveda Vargas & Martinez Rico, 2018).

De acuerdo con el presupuesto de efectivo proyectado por la empresa, se puede inferir que UPPERSOUND MUSIC con el paso del tiempo va contando con buena capacidad de efectivo disponible debido a un incremento del 5% anual en los ingresos.

Teniendo en cuenta la información del balance general, la empresa estima que el 50% de las utilidades se verá reflejada en la cuenta de bancos y el 30% de las ventas se clasificarán como cuentas por cobrar.

**Conocimiento de la compañía UPPERSOUND MUSIC SAS frente a las políticas contables de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por pagar y cuentas por cobrar.**

De acuerdo con lo establecido en el convenio de practica empresarial como proyecto académico, se inicia el desarrollo del trabajo de diseño de las políticas contables de efectivo y equivalentes, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Para ello se anexan los siguientes documentos:

- Anexo 1. Cámara de Comercio, RUT.

En cuanto a políticas contables, UPPERSOUND MUSIC SAS no ha definido ninguna con relación a su información financiera y es por ello por lo que el desarrollo de la práctica empresarial se basa en diseñar las que podrían ser el punto de inicio para la implementación de las que la junta directiva considere pertinentes.

Se pone a disposición del representante legal el conocimiento académico, para hacer el seguimiento de los procesos para evitar la falta y desactualización de las políticas contables que pueden afectar la importancia relativa de la información.

La empresa requiere un manual de políticas contables en el que se establezcan los lineamientos bajo los cuales se debe realizar el registro de las transacciones en las que se afecten el efectivo y sus equivalentes. El objetivo será brindar información transparente y confiable a los usuarios interesados.

La contabilidad es la encargada de brindar la información a accionistas, para determinar la rentabilidad y retorno de inversiones, a proveedores y entidades bancarias para medir la capacidad financiera y de endeudamiento, a entidades del gobierno para evaluar montos de impuestos u obligaciones tributarias y legales en general. En conclusión, la contabilidad es la herramienta que permitirá evaluar el desempeño empresarial y determinar fortalezas, oportunidades, debilidades y aspectos a mejorar.

La información que se requiere para cumplir con todos los deberes establecidos en este caso por el gobierno nacional debe contar con los requisitos mínimos que se hayan dispuesto por los estándares aplicables de acuerdo con el tipo de empresa. Además de cumplir con requerimientos normales, la información financiera podrá servir para detectar si la empresa cuenta con la capacidad de continuar con su actividad o si por el contrario deberá entrar en liquidación.

Para que la información revelada en los estados financieros sea comprensible para todos los agentes, es importante contar con las políticas bajo estándares internacionales que determine un lenguaje global.

Las normas NIIF incluyen dentro del marco conceptual una característica especial relacionada con la interpretación de los estados financieros que es la base del análisis financiero y es denominada "comprensibilidad". Esta no es propia del preparador de información financiera, sino del lector de los estados financieros, quien normalmente no es un contador profesional, sino un usuario externo, lo que hace que el usuario tenga pocas posibilidades de leer un estado financiero y le exige al preparador que utilice términos entendibles en la interpretación (Estupiñan Gaitan, Análisis financiero y de gestión, 2020).

## Capítulo 2. Seguimiento y construcción de políticas contables

### Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo son aquellos activos financieros que representan un medio de pago.

El efectivo son los recursos con los que la empresa cuenta de manera inmediata, como por ejemplo la caja y los bancos.

Los equivalentes de efectivo son las inversiones a corto plazo, fácilmente convertibles en importes de efectivo.

Los rubros y cuentas que representan el efectivo y equivalentes del efectivo son:

- Saldo en la caja.
- Saldo en cuentas bancarias.
- Saldo en inversiones en títulos de deuda que se puedan vender fácilmente en un mercado y que no se hayan adquirido con el fin de inversión.
- Sobregiros bancarios.

La empresa tendrá equivalentes al efectivo para cumplir con compromisos a pagar en un corto plazo. Las inversiones que se clasifiquen como equivalente al efectivo serán porque pueden ser convertibles fácilmente en efectivo, cuando su riesgo es bajo en cuanto al cambio en su valor y cuando su vencimiento es a corto plazo, es decir, de menos de tres meses.

Todas las empresas, requieren de efectivo para desarrollar sus operaciones, pagar sus deudas y dar rendimientos a los inversionistas. El flujo de efectivo permitirá a los usuarios conocer la manera en la que la empresa genera y utiliza el efectivo.

En el estado de flujos de efectivo se presenta información que permite evaluar la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo y equivalentes al efectivo. Además, permite a los usuarios evaluar los cambios que se vayan dando en los activos incluyendo liquidez y solvencia.

En este estado financiero, no se deben tener en cuenta los movimientos de las partidas que tengan que ver con el efectivo y el equivalente al efectivo, puesto que estos hacen parte de la gestión del efectivo más que de las actividades de operación.

### **Reconocimiento del efectivo y sus equivalentes**

Se denomina reconocimiento al proceso de incorporación en los estados financieros del instrumento financiero. El momento en el que se debe reconocer el efectivo es aquel en el que la empresa puede disponer física o contractualmente del recurso. En el caso del efectivo, se reconoce cuando se recibe y no hay dificultades o limitaciones en su reconocimiento y aceptación (Angulo, 2022).

La empresa reconocerá el efectivo y equivalente siempre y cuando la empresa se convierta en acreedor o deudor, la operación en la que la empresa tenga el derecho al pago o reembolso de efectivo, que el control sobre el efectivo sea totalmente de la empresa y cuando los reembolsos de efectivo corresponden a operaciones del pasado.

## **Medición inicial y medición posterior del efectivo y sus equivalentes**

Tal y como lo menciona (Angulo, 2022) para el caso de los equivalentes al efectivo,

La medición inicial de los activos y los pasivos financieros se hace al precio de transacción (incluidos los gastos de la transacción), excepto si se trata de una transacción de financiación; en este caso la medición inicial se hará tomando el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés.

En cuanto a la medición posterior, (Angulo, 2022) afirma que,

Un depósito en una entidad bancaria es un instrumento financiero básico cuya medición posterior debe hacerse a costo amortizado aplicando el método de la tasa de interés efectiva (TIR), bajo la condición de que el activo sea mantenido hasta a fecha de vencimiento, para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Es decir, que el efectivo debe medirse a su valor nominal y los equivalentes de efectivo en su medición inicial deben reconocerse a su costo de adquisición.

## **Información por revelar**

De acuerdo con la NIC 7, los componentes del efectivo y sus equivalentes se presentarán en el estado de la situación financiera. Las empresas revelarán los criterios adoptados para establecer la forma en la que se componen las partidas del efectivo y sus equivalentes.

De acuerdo con lo anterior el flujo de efectivo se ejecutará de acuerdo con los requerimientos de la norma anteriormente mencionada y se presentará como un elemento más de sus estados financieros.

Dentro de la estructura del estado de situación financiera, el efectivo y equivalentes de efectivo se presentarán en el primer renglón del activo corriente, incluyendo el efectivo y equivalentes de efectivo restringidos. Cuando la restricción sea hasta dentro de doce meses a partir de la elaboración del estado de situación financiera, el renglón deberá denominarse Efectivo y equivalentes de efectivo. En caso de que la restricción no cumpla con lo anterior, se deberá presentar como activo a largo plazo y deberá denominarse Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos.

En la Sección 3 “Presentación de Estados Financieros” y la Sección 7 “Estado de Flujos de Efectivo” se definen las políticas contables que le son aplicables al efectivo y sus equivalentes. En el estado de Flujo de Efectivo se presentarán los movimientos del efectivo efectuados durante el periodo y se clasificarán por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

### **Cuentas por cobrar**

De acuerdo con la sección 11 de NIIF para Pymes, un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

La NIIF 7, determina que las empresas revelen en los estados financieros la información que permita a los usuarios determinar la importancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad. Los principios que se contemplan en esta norma complementan a los de la NIC 32 y la NIIF 9.

La NIC 32 de instrumentos financieros hace referencia a la presentación e información a revelar. Su objetivo es dar los lineamientos necesarios para para presentar los instrumentos financieros como pasivos o patrimonios y para compensar los activos y pasivos financieros. Esta norma aplica para la clasificación de los instrumentos financieros desde el punto de vista del emisor.

Los activos financieros que representan un derecho contractual a recibir efectivo en el futuro son:

- Cuentas por cobrar de origen comercial.
- Prestamos por cobrar.
- Pagares por cobrar.
- Obligaciones o bonos por cobrar.

### **Reconocimiento de las cuentas por cobrar**

Una transacción de instrumentos financieros se incorpora en los estados financieros en la fecha en que ocurre, es decir, en el momento en que la empresa forma parte de un compromiso con un tercero y como consecuencia de ello se genera un derecho legal de recibir o una obligación legal de pagar por la transacción creada entre las partes (Torres Diaz, 2021).

Las cuentas por cobrar son los derechos que la empresa adquiere en el momento en el que ofrece sus servicios o presta alguna colaboración a un tercero y esto supone un ingreso de dinero a futuro.

### **Medición inicial y posterior de las cuentas por cobrar**

Un activo financiero se medirá a valor razonable con cambios en un resultado integral si, el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se obtiene gracias a los flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y si las condiciones contractuales dan lugar a fechas específicas.

El activo financiero se medirá al importe al que inicialmente fue valorado cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores al normal en el caso de que el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que excede el plazo normal del negocio o sector.

La medición inicial debe ser al precio de la transacción. Si la empresa realiza préstamos sin cobrar intereses financieros, contablemente se debe hacer el cálculo de intereses dejados de cobrar, aplicando las fórmulas de valor presente y el método de interés efectivo (Torres Díaz, 2021).

Las cuentas de instrumentos financieros se miden posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo y aplicando el deterioro del valor si se considera necesario.

### **Información a revelar cuentas por cobrar**

Una entidad revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la significatividad de los instrumentos financieros en su situación financiera y en su rendimiento (IFRS Foundation, 2004).

Se revelarán ya sea en el estado de situación financiera o en las notas la información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como el plazo, la tasa de interés, vencimiento y restricciones que las cuentas por cobrar le impongan a la entidad. También se revelará el valor en pérdida por deterioro o reversión reconocidas durante el periodo. Adicionalmente, el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar en mora y aquellas que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del periodo.

### **Baja en cuentas por cobrar**

En el momento en el que se evalué la opción de recuperar los saldos en cuentas por cobrar y se detecte que los derechos de recuperación hayan expirado; se disminuirá el valor en libros de las cuentas por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

## **Cuentas por pagar**

Tal y como lo establece el Decreto 2649 de 1993 en su artículo 36, los pasivos son la representación financiera de una obligación que adquiere la empresa y que proviene de eventos pasados y la cual se pagara con algún recurso o provisión de algún servicio a otro usuario.

Los pasivos son definidos como una obligación presente que se desprende de una forma de actuar determinada. La obligación puede ser legal o implícita. Una obligación legal es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato.

Una obligación se denomina implícita cuando los hechos del pasado hacen que la entidad manifieste que acepta las responsabilidades generadas por la adquisición de algún bien o servicio.

## **Reconocimiento de cuentas por pagar**

Los pasivos se presentarán en el estado de la situación financiera cuando la empresa al final del periodo tenga un saldo proveniente de un suceso pasado. El pasivo será corriente cuando se espera que sea cancelado dentro de un ciclo corto y este sea mantenido por la empresa con fines de negociación.

Los pasivos que no cumplan con las características anteriores serán clasificados como pasivos no corrientes.

### **Medición de las cuentas por pagar**

El pasivo financiero será medido inicialmente por su valor razonable más cualquier comisión o costo de transacción que sea directamente atribuible a la emisión del activo.

Los costos de transacción que sean atribuibles a la emisión del pasivo se contabilizarán en el resultado del periodo cuando el pasivo se mida a su valor razonable, por el contrario, si el pasivo se mide a su costo amortizado, dichos costos forman parte de este (Guevara Guzman, 2018).

De acuerdo con la NIIF 9 los pasivos financieros se medirán posteriormente al costo amortizado, excepto en los casos en los que

- Los pasivos representen cambios en el resultado.
- Los pasivos que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja de cuentas.
- Contratos de garantía financiera.
- Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la del mercado.

Su contabilización debe hacerse en el momento en el que se haga la negociación o en la fecha de su liquidación.

### **Baja en cuentas por pagar**

Una entidad solo dará de baja las cuentas de un pasivo financiero cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación haya sido pagada.

El pago de las deudas a los acreedores o prestamistas conforme a las condiciones implica siempre la baja de un pasivo o parte de esta. El pago de dichas deudas puede producirse en efectivo, con otros activos financieros, bienes o servicios.

### **Capítulo 3. Ejecución e informes**

#### **Diseño de política de Efectivo y equivalentes, Cuentas por cobrar y Cuentas por Pagar**

#### **MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES AÑO 2022 IMPLEMENTACION NIIF PYMES**

##### **Objetivo del Manual**

El objetivo del presente manual es prescribir el tratamiento contable de cada una de las cuentas de importancia relativa que integran los estados financieros; así como la estructura de estos, garantizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

##### **Alcance del Manual**

El presente manual define:

- Las políticas contables relacionadas con la preparación y presentación de la estructura principal de los estados financieros; así como las divulgaciones (revelaciones) adicionales requeridas para su adecuada presentación;
- Las políticas contables aplicables en los casos de Reconocimiento y medición, información a revelar sobre las partidas y las políticas contables relacionadas con revelaciones adicionales de la información financiera y los procedimientos a seguir.

## **POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES**

### **Bases para la elaboración de los estados financieros**

*(Las políticas contables en el estándar para Pymes se puede encontrar en la sección 10 de NIIF para pymes)*

La empresa UPPERSOUND MUSIC SAS, preparará sus estados financieros guiado por el marco de referencia las Normas Internacionales de Información (NIIF) para Pymes.

### **Introducción**

La empresa tendrá que presentar los estados financieros y sus revelaciones bajo las normas contables PYMES de acuerdo con el Decreto 2649 de 2015, normas contables para el grupo 2 PyMES.

### **Objetivo**

Prepara los estados financieros de acuerdo con las normas contables para pymes, consiste en establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información en general, a fin de asegurar que estos sean comparables.

### **Alcance**

La norma contable para pymes en relación con la presentación de estados financieros se aplicará a los estados financieros con propósitos de información.

### **Definiciones**

**Activo:** Se reconoce cuando se pueda obtener de él un beneficio económico futuro y que tenga un costo o valor que se pueda medir a valor razonable.

**Costos y Gastos:** Se reconoce un costo o un gasto cuando surge una disminución de los beneficios económicos futuras relacionadas con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además cuando el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

**Gastos:** Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien del nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

**Ingresos:** Se reconoce un ingreso cuando se ha percibido, un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen revelación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

### **VIGENCIA**

Esta política aplica desde el 1 de enero de 2015. Se permite su aplicación anticipada.

**Política contable general**

La empresa generará un conjunto completo de estados financieros, que comprenderá: un ESTADO DE SITUACION FINANCIERA; ESTADO DE RESULTADOS; ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO; ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO; Y EL ESTADO DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS que incluyen las correspondientes POLÍTICAS CONTABLES Y LAS DEMÁS REVELACIONES EXPLICATIVAS. Los Estados Financieros serán preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las Pymes).

**Procedimientos:**

1. La información numérica incluida en los estados financieros, deberá ser presentada en (moneda funcional), y en forma comparativa, respecto al período anterior.
2. Los Estados Financieros deben ser objeto de identificación clara, y en su caso, perfectamente distinguidos de cualquier otra información. Serán preparados de forma anual, en armonía con el período contable
3. Las notas a los Estados Financieros se presentarán de una forma sistemática. Estas comprenderán aspectos relativos tanto a los antecedentes de la sociedad; la conformidad con la normativa internacional; y las políticas contables relacionadas con los componentes significativos que integran los estados financieros; así como un adecuado sistema de referencia cruzada para permitir su identificación;
4. La responsabilidad de la preparación de los Estados Financieros corresponde a la Gerencia y Departamento de Contabilidad.

## Política Contable de Efectivo y Equivalentes para UPPERSOUND MUSIC

### SAS

*(Las políticas contables para el estándar para Pymes, se encuentra en la Sección 7 de NIIF para Pymes)*

#### Objetivo

Conciliar el saldo contable del monto de la caja con el valor de las monedas y billetes tenidos por UPPERSOUND MUSIC SAS; conciliar el saldo de bancos con los valores que aparecen en los extractos emitidos por la entidad bancaria en cuentas de ahorros y corriente, depósitos, fondos de inversión y demás recursos que cumplan la definición de efectivo y equivalentes de efectivo. Es decir, recursos a la vista, de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses.

#### Alcance

Esta política será de aplicación al efectivo y los equivalentes originado de la venta de servicios de la empresa UPPERSOUND MUSIC SAS, representados en caja y bancos. La empresa manejará un fondo de caja menor para poder realizar los pagos de menor cuantía.

#### Definiciones

Este documento contendrá los siguientes términos,

**Efectivo:** Se entiende por el efectivo en caja y los depósitos en cuenta bancaria.

**Equivalentes de efectivo:** Son las inversiones a corto plazo que se tienen para cumplir con las obligaciones en un corto plazo. Su vencimiento no será mayor a 6 meses desde la fecha de su adquisición. Algunas inversiones de este tipo son los certificados de depósito y los bonos corporativos.

**Costos de transacción:** Son los costos adicionales a la compra, emisión o venta de un activo o pasivo financiero.

**Valor razonable:** Es el valor recibido por la venta de un activo o por la transferencia de un pasivo en una transacción independiente.

### **Reconocimiento de efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo en caja se reconocerá como el efectivo que se tiene en monedas y billetes provenientes de una venta, cuando recaude para terceros o cuando reciba préstamos. El saldo en bancos se reconocerá cuando se consigne dinero en la cuenta que se mantengan con las entidades financieras.

Los cheques que estén sin cobrar se reconocerán como un pasivo por pagar a proveedores de bienes o servicios.

### **Medición Inicial y posterior**

La empresa registrará los movimientos de efectivo y equivalentes de efectivo en el momento en que se realice la transacción de ingreso a la caja o al banco por concepto de recaudo o pago. El valor será el efectivamente recibido o desembolsado. La caja se medirá por el valor certificado después del conteo de monedas y billetes que se tengan en la caja de la empresa. La medición se hará en la unidad de medida de la moneda funcional.

## **Política general**

Se consideran como equivalentes de efectivo, caja, bancos y aquellas inversiones a corto plazo, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

## **Baja en cuentas**

La empresa dará de baja cuentas del activo financiero, solo si:

- Los derechos sobre los flujos de efectivo del activo financiero se liquiden.
- Se transfieran a terceros la propiedad del activo financiero.

## **Revelaciones**

La empresa revelará para cada categoría los grupos apropiados, como, por ejemplo: caja, bancos e inversiones temporales.

Los componentes del efectivo y equivalentes del efectivo y la conciliación de las partidas presentadas en el flujo de efectivo se presentarán junto con las partidas equivalentes en el estado de situación financiera.

## Presentación en estados financieros

La empresa presentara las partidas de Efectivo y Equivalentes de Efectivo, de acuerdo con la clase de activos y de la forma en que sea más adecuada de acuerdo con su negocio.

La empresa presentará las siguientes clases separadas de Efectivo y Equivalentes de Efectivo:

- Efectivo en caja;
- Cuentas corrientes y de ahorros
- Equivalentes de Efectivo
- Inversiones de corto plazo de gran liquidez

## Procedimientos

### Caja menor

*(Las políticas contables para el estándar para Pymes, se encuentra en la Sección 7 de NIIF para Pymes).*

**Autorización de cajas menores:** Las cajas menores deben ser creadas por una orden emitida desde la Representación Legal.

**Control y registro de las cuentas de caja menor:** El movimiento de las cajas menores se debe llevar en registros de Excel por los funcionarios asignados para su manejo.

Los controles pertinentes en este caso son:

- Registrar diariamente los desembolsos que afecten el saldo de la caja menor y las operaciones realizadas con cargo a la misma, por cada uno de los conceptos autorizados.

- Las operaciones deben ser contabilizadas en orden cronológico, teniendo en cuenta los soportes de cada una de ellas, se debe indicar fecha, clasificación del gasto, concepto y valor.

- Para el registro de los pagos realizados por caja menor, se debe tener en cuenta que debe quedar registrado en el formato:

- Fecha en la que se realizó el pago
- Número del documento del cual se realizó el pago
- Número de identificación del beneficiario
- Nombre del beneficiario
- Concepto del pago
- Valor del pago
- Firma del encargado de la caja menor

**Funcionarios encargados del manejo de la caja menor:** El funcionario idóneo para el manejo de la caja menor será delegado por el Representante Legal.

Los pagos por este medio solo se podrán hacer por la persona que la tenga a cargo, si por alguna razón la compra la debe realizar otra persona, se le hará la entrega del monto solicitado con la firma de un soporte que luego será reemplazado con el comprobante de la compra.

En ausencia de la persona a cargo de la caja menor se le encargara a otro funcionario mediante una comunicación formal y adicionalmente la entrega de los fondos y documentos mediante arqueo, al recibo y a la entrega de esta.

Cualquier cambio que se haga sobre el responsable de la caja menor debe quedar documentado con un acta con las condiciones similares al punto anterior.

**Conceptos y montos:** El monto máximo de la caja menor será por el valor aprobado anualmente por el Representante Legal.

Los pagos realizados por caja menor corresponderán a gastos de carácter urgente y que no supere el equivalente al 10% del valor total de la caja menor.

**Documentos soporte de los pagos:** Las facturas que se reciban como soporte de cada uno de los pagos y deben cumplir con los requisitos del artículo 617 del estatuto tributario.

**Reembolso y legalización:** Cuando se haya consumido el 80% de la caja menor o cumplido el mes de constitución, se debe realizar una relación en Excel para darle trámite al reembolso y registro contable.

En la legalización de los gastos para efectos del reembolso se debe tener en cuenta:

- Los gastos deben estar agrupados por rubros del gasto y deben estar autorizados por el Representante Legal.
- Los documentos soporte deben ser originales y deben contar con datos mínimos tales como firma del acreedor, razón social, número de identificación, concepto y valor.
- La fecha del soporte debe estar dentro de la vigencia que se está legalizando.

**Arqueos de caja menor:** Los arqueos se pueden hacer de forma periódica o de forma sorpresiva por funcionarios designados por el Representante Legal diferente a quien la maneja, con el fin de verificar que los registros se hagan de forma oportuna y

que el efectivo corresponda al saldo del total del reembolso menos los gastos que están soportados.

En caso de que se encuentra alguna diferencia, el encargado de hacer el arqueo deberá mediante un acta informar al Representante legal para que tome las medidas necesarias y al área de contabilidad para el registro correspondiente.

**Prohibiciones:** En el manejo de la caja menor se debe evitar:

- La persona que este a cargo de la caja menor no podrá asistir gastos personales o cualquier otro colaborador.
- Comprar bienes de los que haya existencias en la empresa.
- Realizar pagos que no estén contemplados para hacer por caja menor.

### **Bancos**

*(Las políticas contables para el estándar para Pymes, se encuentra en la Sección 7 de NIIF para Pymes)*

**Depósitos en cuenta:** Todos los depósitos que sé que se realicen en la cuenta, deberán estar soportados con la copia de la consignación. En caso de tratarse de transferencias deberán estar impresos los movimientos del banco para soportar el ingreso de dinero.

En cuanto a los egresos, estarán soportados por el comprobante de egreso con sus anexos tales como la copia del cheque debidamente diligenciado o el movimiento impreso del banco que acredite la salida del dinero.

De igual manera, las partidas serán revisadas en cuanto se realice la conciliación bancaria al cierre de casa mes.

Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de la entidad se medirán por los valores reportados en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda en el periodo actual.

## **Inversiones**

### **Objetivo**

Reconocer como inversiones únicamente los títulos valores y valorarlos razonablemente.

### **Reconocimiento**

Se reconocerán como instrumentos financieros negociables o “Inversiones al Valor Razonable con cambios en Resultados” los títulos participativos o de deuda que cotizan en bolsa.

Se reconocerán como instrumentos financieros Disponibles para la Venta o “Al Valor Razonable con cambios en Patrimonio (Otro Resultado Integral)”, las cuotas partes, las acciones y demás títulos participativos que no sean de baja o ninguna bursatilidad (que no cotizan en bolsas de valores).

Se reconocerán como “Instrumentos al Vencimiento” o “Al Costo Amortizado” los títulos de deuda tales como los CDT, los bonos y las Cédulas Hipotecarias que no coticen en bolsa.

**Inversiones a corto plazo:** La empresa adquirirá CDT`s o algún derecho fiduciario cuyo único objetivo sea el de obtener rendimientos financieros. Estos se reconocerán y medir a su costo, costo amortizado o valor razonable.

### **Vigencia**

Esta política será aplicable a partir del 01 de enero del año 2023 o antes si la empresa lo decide.

## **Política Contable de Cuentas por Cobrar para UPPERSOUND MUSIC SAS**

### **Cuentas por cobrar**

*(Las políticas contables para el estándar para Pymes, se encuentra en la Sección 11 de NIIF para Pymes)*

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en el desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero, a través de efectivo, equivalente u otro instrumento.

### **Objetivo**

Establecer los criterios contables para la medición, reconocimiento y revelación de las cuentas por cobrar de UPPERSOUND MUSIC SAS.

### **Alcance**

Esta política aplicara para las cuentas por cobrar a clientes y cuentas por cobrar a particulares.

## **Definiciones**

**Cuentas por cobrar:** Se define como el valor de los activos financieros no derivados, cuyos cobros son fijos o determinables, que no se pueden negociar en un mercado activo.

**Activo Financiero:** Son los recursos controlados por la empresa como resultado de los sucesos pasados del que se espera obtener algún beneficio económico.

**Costo amortizado:** Es la medida inicial de un activo o pasivo financiero menos los desembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.

## **Reconocimiento**

La empresa reconocerá las cuentas por cobrar cuando se haya prestado el servicio, cuando se hagan préstamos a terceros y en general cuando se presenten derechos de cobro.

## **Medición Inicial**

Los derechos se deben reconocer en el mes en que se generan, mediante la estimación de los ingresos asociados a la operación independientemente de la fecha en que se elaboren o emitan las respectivas facturas o documentos soporte.

## **Medición posterior**

Se hará la medición cuando se financie al cliente más allá de los términos normales del crédito. Todas las cuentas por cobrar mayores a 360 días se medirán

posteriormente a su reconocimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para efectuar la medición al costo amortizado. La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por cobrar corresponderá a un ingreso financiero (intereses implícitos) que se deberá reconocer cada mes y hasta la fecha de recaudo de la cuenta por cobrar.

### **Deterioro de las cuentas por cobrar**

Al cierre de cada periodo la empresa evaluará las cuentas por cobrar medidas al costo o al costo amortizado y definirá si hay deterioro de estas teniendo en cuenta el riesgo en el pago de la obligación por parte del deudor y evaluar si a futuro se puede afectar su recaudo. En caso tal en el que se detecte que es una deuda que no se va a poder cobrar se reconocerá la pérdida en el estado de resultados.

Las razones por las cuales se reconocerá un deterioro serán porque el deudor no cumple con el pago de la deuda y generan condiciones desfavorables para el flujo de la empresa.

### **Procedimientos**

#### **Cartera**

La política de cartera permitirá establecer un control en la rotación de la cartera y con esto evaluar el sistema de cobro o recaudo.

Las cuentas por cobrar corresponden a las deudas que los clientes tienen con la empresa por la prestación de alguno de sus servicios, los cuales son: la producción

musical, la promoción mediante el uso de Marketing y distribución digital a través de las plataformas digitales más importantes.

### **Registro de clientes**

Para la creación de los clientes en las bases de datos de la compañía serán necesarios datos como:

- Tipo de documento de identificación
- Numero de documento de identificación
- Dirección
- Teléfonos
- Correo electrónico
- Ciudad
- Actividad económica

### **Condiciones de pago**

UPPERSOUND MUSIC SAS, establecerá pagos de contado, 30 y hasta 60 días. El tiempo dependerá y se concederá dependiendo de si son clientes nuevos a quienes no se les ha hecho un estudio previo o si por el contrario son clientes con un récord de pago regular.

### **Sistema de cobranza**

Sera responsabilidad del área financiera el seguimiento de la cartera y el cobro de los servicios. Los pagos se podrán hacer en efectivo y por transferencias.

La persona encargada del área financiera será quien confirme al área de contabilidad la recepción de los pagos.

### **Recaudo de cartera**

Se debe generar una factura de venta por cada venta realizada y se debe llevar el control del recaudo del cliente. El área de contabilidad una vez teniendo la confirmación del recaudo y el soporte del pago, realizara el recibo de caja al cual anexara dicho soporte

## **Política Contable de Cuentas por pagar para UPPERSOUND MUSIC SAS**

### **Cuentas por pagar**

#### **Objetivo**

Establecer los lineamientos contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de cuentas por pagar a proveedores de la empresa UPPERSOUND MUSIC SAS.

#### **Alcance**

La empresa reconocerá el pasivo de naturaleza proveedores a medida que se cumpla la condición de que el servicio ya haya sido prestado.

#### **Definiciones**

**Proveedores:** son personas naturales o jurídicas que, en los pasivos financieros, quedan incluidos como acreedores comerciales que abastecen a otras empresas con existencias para su venta

#### **Reconocimiento**

La empresa reconocerá un pasivo cuando:

- La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado
- Que la entidad tenga que soltar recursos que comporten beneficios económicos para liquidar una obligación.

- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

### **Medición Inicial**

La empresa medirá la cuenta por pagar solo cuando la empresa se convierta en el deudor de acuerdo con las cláusulas contractuales. El pasivo financiero será medido al precio de la transacción.

### **Medición Posterior**

La empresa medirá sus costos y gastos por pagar al valor no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar sin deducir los costos de transacción.

### **Baja en cuentas por pagar**

UPPERSOUND MUSIC SAS, dará de bajo las cuentas por pagar a proveedores en el momento en el que haya cancelado la totalidad del pasivo, cuando use un activo para cancelar la deuda o cuando se transfieran los derechos a un tercero.

### **Procedimiento**

#### **Registro de proveedores**

Para la creación de los proveedores s en las bases de datos de la compañía serán necesarios datos como:

- Tipo de documento de identificación
- Numero de documento de identificación
- Dirección

- Teléfonos
- Correo electrónico
- Ciudad
- Actividad económica

Adicionalmente, se le solicitara al proveedor una referencia bancaria para la creación del método y canal de pago.

### **Condiciones de pago**

La empresa establecerá con los proveedores condiciones de pago a 30 días de acuerdo con su flujo de caja.

### **Sistema de pago**

Sera responsabilidad del área financiera junto con contabilidad, la programación de los pagos de acuerdo con su término de vencimiento.

Una vez proyectado el plan de pagos se pasará con el Representante Legal para su aprobación.

Los pagos de las obligaciones se harán mediante trasferencias bancarias.

## VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LAS POLITICAS CONTABLES

<b>UPPERSOUND MUSIC SAS</b>	
<b>VENTAJAS</b>	<b>DESVENTAJAS</b>
Las políticas contables van a permitirle a la empresa iniciar su proceso de conversión a las normas internacionales de información financiera.	La implementación de las políticas contables requiere capacitación de los colaboradores involucrados, es decir, tomar tiempo de sus labores cotidianas para involucrarse en el proceso.
Las políticas contables garantizan que el registro de la información contable se realice de forma estándar.	Con el fin de consolidar un manual de políticas contables es necesario complementar las políticas que vayan a ser adoptadas por la empresa, lo que quiere decir que será un proceso que toma tiempo.
Las políticas contables permiten que la elaboración de la información financiera se realice de forma transparente y confiable.	El representante legal debe involucrarse tanto en el conocimiento de las políticas diseñadas, como también en las que se vayan a adicionar al manual de políticas contables.
Los funcionarios de la empresa van a contar con los lineamientos para el registro y manejo de las operaciones que se llevan a cabo internamente.	Debe hacerse un seguimiento tanto en la implementación como en el cumplimiento del manual de políticas contables.

## CONCLUSIONES

Después de realizar una revisión inicial, se evidencio que la empresa no contaba ni con el diseño ni con la adopción de las políticas contables.

Se realizó la práctica empresarial y se diseñaron las políticas contables de los equivalentes al efectivo, cuentas por cuenta por pagar y cuentas por cobrar bajo los estándares de las NIIF.

La empresa tendrá equivalentes al efectivo para cumplir con compromisos a pagar en un corto plazo. Las inversiones que se clasifiquen como equivalente al efectivo serán porque pueden ser convertibles fácilmente en efectivo, cuando su riesgo es bajo en cuanto al cambio en su valor y cuando su vencimiento es a corto plazo, es decir, de menos de tres meses.

La NIIF 7, determina que las empresas revelen en los estados financieros la información que permita a los usuarios determinar la importancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad.

Los pasivos son definidos como una obligación presente que se desprende de una forma de actuar determinada. La obligación puede ser legal o implícita. Una obligación legal es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato.

En la presentación inicial de los estados financieros UPPERSOUND MUSIC SAS, proyecta como efectivo y equivalentes, las cuentas de caja y bancos y en cuanto a las cuentas por pagar están representadas por los proveedores.

Las políticas contables propuestas y las actuaciones de la empresa UPPERSOUND MUSIC SAS, en relación con el efectivo y sus equivalentes, las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar-proveedores en lo que respecta al reconocimiento, medición, presentación y revelaciones, están basadas en la NIIF para Pymes, y le otorga un importante grado de confiabilidad y utilidad a la información financiera presentada y revelada.

La empresa fue constituida como una Sociedad por Acciones Simplificada (SAS), y cumple con las características de una microempresa.

Se determinó que la empresa debe hacer la implementación de las políticas contables porque estas le permitirán a su vez iniciar la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera. La empresa por estar constituida hace poco tiempo y por no tener un gran movimiento con relación a sus actividades económicas, no cuenta con los estándares necesarios para una optima presentación de sus informes financieros.

Después de haber llevado a cabo dichos procedimientos se puede evidenciar los cambios que esto representa a la hora de realizar los reconocimientos respectivos de los hechos económicos para los cuales se realizaron dichas propuestas inicialmente.

La implementación de las políticas contables le permitirá a la empresa hacer un mejor reconocimiento de los instrumentos financieros que hacen parte de su ciclo contable y le permitirá además abrirse campo en el desarrollo de su actividad frente a otros competidores.

Adicionalmente con la implementación de las políticas contables y de las NIIF, la empresa podrá cumplir a largo plazo con uno de sus objetivos que es alcanzar mercados internacionales.

## ANEXOS

## RUT

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 1 Inscripción		4. Número de formulario		14747311314	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 0 1 4 6 8 0 8 9   2				Impuestos de Bogotá	
7. Buzón electrónico		3 2			
<b>IDENTIFICACIÓN</b>					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Persona jurídica		1			
27. Fecha expedición					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
				30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social		UPPERSOUND MUSIC SAS			
36. Nombre comercial		UPPERSOUND MUSIC		37. Sigla	
				USM	
<b>UBICACIÓN</b>					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.	
1 6 9		1 1		0 0 1	
41. Dirección principal					
AK 50 61 26					
42. Correo electrónico					
UPPERSOUNDMUSIC@GMAIL.COM					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 1 0 3 4 1 5 0 6 0			
<b>CLASIFICACIÓN</b>					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
5 9 2 0		2 0 2 0 1 1 3 0		49. Fecha inicio actividad	
				50. Código	
				1 2	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
<b>Responsabilidades, Calidades y Atributos</b>					
53. Código					
4 7 7   1 4 4 8					
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM					
07 - Retención en la fuente a título de rent					
14 - Informante de exogena					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
<b>Obligados aduaneros</b>					
<b>Exportadores</b>					
54. Código					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
55. Forma		56. Tipo		Servicio	
				1 2 3	
				57. Modo	
				58. CPC	
<b>IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación</b>					
<b>Para uso exclusivo de la DIAN</b>					
59. Anexos		SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		60. No. de Folios	
				7	
				61. Fecha	
				2021 - 03 - 18 / 08 : 35: 25	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.					
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre					
SEGURA DE CHARRY MARIA CONSTANZA					
985. Cargo					
Analista III					

## CAMARA DE COMERCIO



Cámara de Comercio de Bogotá  
Sede Virtual

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2020 Hora: 15:51:52

Recibo No. AB20524829

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2052482975F4A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: UPPERSOUND MUSIC SAS  
Nit: Para tramitar ante la DIAN.  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

## MATRÍCULA

Matrícula No. 03315259  
Fecha de matrícula: 1 de diciembre de 2020  
Último año renovado: 2020  
Fecha de renovación: 1 de diciembre de 2020  
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

El empresario cumple con los requisitos de pequeña empresa joven para acceder al beneficio que establece el artículo 3 de la Ley 1780 del 2 de mayo de 2016, y que al realizar la matrícula mercantil informó bajo gravedad de juramento los siguientes datos:

El empresario UPPERSOUND MUSIC SAS realizó la matrícula mercantil en la fecha: 1 de diciembre de 2020.

El número de trabajadores ocupados reportado por el empresario en la matrícula es de: 3.

## UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Ak 50 No. 61 26  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: [uppersoundmusic@gmail.com](mailto:uppersoundmusic@gmail.com)  
Teléfono comercial 1: 3103415060  
Teléfono comercial 2: No reportó.

**CARTA ACEPTACION**

UPPERSOUND MUSIC SAS

NIT. 901.468.089-2

Bogotá D.C, 30 septiembre 2022

Señores

**FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA – UNIAGRARIA**

Adriana Jiménez Herrera

Directora Programa Contaduría Pública

Por medio de la presente hago constar que Paola Andrea Gelvez Zamora identificada con cedula de ciudadanía No. 1.020.776.718 de Bogotá, alumna de la carrera de contaduría pública de la Uniagraria, cumplió con las actividades de practicas profesionales, pactadas desde el 17 de agosto del 2021 y bajo la supervisión de Jorge David Martínez Rico actuando en calidad de representante legal.

El desempeño de la estudiante durante el periodo de practica se califica como sobresaliente y el resultado de ello, es el diseño de las políticas y su futura adopción por parte de la empresa como punto de partida del manual de políticas contables en la compañía.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "David Rico", with a horizontal line underneath it.

**JORGE DAVID RICO MARTINEZ**

CC. 1.030.665.939

## Bibliografía

- Angulo, U. (2022). *Contabilidad basica bajo NIIF*. Bogota: Ediciones de la U.
- Bernal Niño, M. (2004). *Contabilidad, sistema y gerencia*. Caracas: Editorial CEC SA.
- Borrero Paez, A., & Ortiz Tovar, O. (2016). *PYMES: implementación de normas de información financiera internacional*. Barranquilla: Editorial Universidad del Norte.
- Camara de Comercio de Bogota. (2021). *Camara de Comercio de Bogota*. Obtenido de Camara de Comercio de Bogota: <https://www.ccb.org.co/observatorio/Dinamica-Empresarial/Dinamica-empresarial/Indicador-empresas-creadas>
- Consejo Tecnico de la Contaduria Publica. (09 de Septiembre de 2021). Políticas contables bajo NIIF. Bogota.
- Correa Garcia, J., Pulgarin Arias, A. F., & Muñoz Osorio, L. M. (2010). Marco normativo y antecedentes de la revelacion contable en Colombia. Antioquia.
- DANE. (Julio de 2022). *DANE*. Obtenido de DANE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones#:~:text=De%20acuerdo%20con%20la%20informaci%C3%B3n,las%20ventas%20externas%20del%20grupo>
- Estupiñan Gaitan, R. (2013). *NIC/NIIF transición y adopción en la empresa*. Bogota: Ediciones de la U.
- Estupiñan Gaitan, R. (2020). *Análisis financiero y de gestión*. Bogota: Ecoe Ediciones.
- Fierro Martinez, A. M. (2021). *Contabilidad general: Enfoque NIIF para pymes*. Bogota: Ediciones de la U.
- Fierro Martinez, A. M. (s.f.). *Contabilidad general con enfoque NIIF para las pymes*.
- Garcia Montaña, C. A., & Ortiz Carvajal, L. A. (2019). *Normas Internacionales de Contabilidad*. Bogota: Ediciones de la U.
- Grajales Londoño, G., & Rincon Soto, C. A. (2017). *Plan de Cuentas bajo NIF*. Bogota: Ediciones de la U.
- Guevara Guzman, M. (2018). *Contabilidad de instrumentos financieros*. Ciudad de Mexico: Instituto Mexicano de Contadores Publicos.
- IFRS Foundation. (2004). Norma Internacional de Contabilidad 7. Bogota.
- IFRS Foundation. (2004). *Norma Internacional de Informacion Financiera 7 Instrumentos Financieros: Informacion a revelar*. Obtenido de Norma Internacional de Informacion Financiera 7 Instrumentos Financieros: Informacion a revelar: <https://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-organismos-internacionales/compilacion-marcos-tecnicos-de-informacion-financi/1534362948-2076>
- IFRS Foundation. (2015). *NIIF para las PYMES*. Obtenido de NIIF para las PYMES: <https://www.ctcp.gov.co/proyectos/contabilidad-e-informacion-financiera/documentos-organismos-internacionales/propuesta-fe-de-erratas-grupos-i-y-ii-unificacion-/1537221595-9793>
- Mesen Figueroa, V. (2007). *Aplicaciones practicas de las NIIF*. Costa Rica: Editorial Tecnologica de Costa Rica.
- Rincon Soto, C. A., Grajales Londoño, G., & Zamorano Ho, R. (2012). *Estandares Internacionales en Contabilidad-EIC*. Bogota: Ediciones de la U.

- Roman Fuentes, J. C. (2019). *Estados Financieros Basicos*. Ediciones Fiscales ISEF.
- Sepulveda Vargas, N., & Martinez Rico, J. D. (2018). *Uppersound Music*. Bogota.
- Sierra Gonzalez, E. M. (Junio de 2001). *INNOVAR, revista de ciencias administrativas y sociales*. Obtenido de Evolucion de la normativa contable en Colombia:  
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/innovar/article/download/24230/24855/84853&cd=15&hl=es&ct=clnk&gl=co>
- Toda Colombia . (21 de Febrero de 2019). *Toda Colombia* . Obtenido de Toda Colombia:  
<https://www.todacolombia.com/geografia-colombia/index.html>
- Torres Diaz, P. (2021). *Instrumentos financieros basicos: Guia practica, apuntes de clase y casos*. Bogota: Ediciones de la U.
- Vazquez Carillo, N., & Diaz Mondragon, M. (2013). *Normas Internacionales de Informacion Financiera (NIIF-IFRS)*. Barcelona: Profit Editorial.